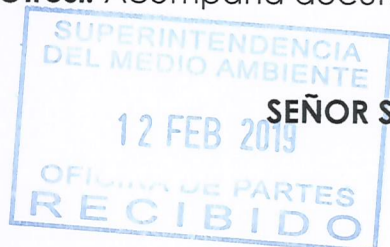


En los Principal: Presenta Programa de Cumplimiento (**Expediente D-008-2019**);

Otrosí: Acompaña documentos



SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

Felipe Leiva Salazar, en representación de ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO EXPRESS LIMITADA, en expediente de formulación de cargos iniciado por **Resolución Exenta N°1/D-008-2019**, de fecha 22 de enero de 2019, a Ud. respetuosamente digo:

Que de conformidad con lo señalado por el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente ("LOSMA"), vengo en presentar el Programa de Cumplimiento en el que se proponen acciones y metas con el objeto de dar cumplimiento a la normativa ambiental en relación con los cargos señalados en la **Resolución Exenta N°1/D-008-2019**, solicitando que éste se acoja y que se disponga la suspensión del procedimiento de sanción seguido contra mi representada.

POR TANTO, y en mérito de lo dispuesto por el artículo 42 de la LOSMA, el Decreto Supremo 30 de 2013 de la Superintendencia del Medio Ambiente y demás normas que resulten pertinentes,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE SOLICITO: Tener por presentado el presente Programa de Cumplimiento, de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios, procediendo a acogerlo y ordenando la suspensión del procedimiento de sanción respecto de mi representada.

OTROSÍ: Sírvasse el Señor Superintendente del Medio Ambiente, tener por acompañados los siguientes documentos:

- i) Tabla Matriz-Programa de Cumplimiento.
- ii) Copia de CD con antecedentes Programa de Cumplimiento



Felipe Leiva Salazar

p.p. Administradora de Supermercado Express Limitada

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS		
IDENTIFICADOR DEL HECHO	1	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La obtención, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 54 dB(A), en horario nocturno, en condición interna y con ventana abierta, medido en receptor sensible, ubicado en Zona III.	
NORMATIVA PERTINENTE	D.S. 38/2011, Título IV, artículo 7: “Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder los valores de la Tabla N° 1”: Extracto Tabla N° 1. Art. 7° D.S. N° 38/2011	
	Zona	De 21 a 7.00 horas [dB(A)]
	III	50
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Según denuncia realizada por Laura Chiarino, los ruidos molestos provocan una “gran dificultad para descansar , y dolor de oídos, entre otros”. A la fecha no se han constatado mayores efectos negativos sobre la salud producidos por la infracción.	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Mediante las acciones ejecutadas que describen a continuación, en el punto 2.2.1.	
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS		
2.1 METAS		
Verificar cumplimiento de los límites máximos de NPC permitidos para la zonificación III por el D.S. N° 38/2011.		

2.2 PLAN DE ACCIONES						
2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS						
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.						
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
1	Acción			Reporte Inicial		
	Diseño e implementación de medidas de insonorización acústica en fuentes emisoras del local Express San Pablo					
	Forma de Implementación					
	La medida de tratamiento acústico consistió en la implementación conjunta de las siguientes mejoras: 1.Barrera Acústica Perimetral L: 30m: De Paneles machihembrados, compuestos por planchas de metal en 0,5 mm + 0,5 mm y lana de roca de alta densidad 100 Kg/m3 de 100 mm espesor. Cara interior microperforada fonoabsorbente acústico. 2.Deflector acústico descarga aire cabina: Deflector acústico descarga de aire Splitter fabricada en metal galvanizado de 1,2 mm de espesor. Curva reforzada con barrier E= 3 mm y espuma perfilada E= 50 mm. 3.Faldón Acústico en "L": Faldón Acústico bajo parrilla de equipos de climatización y extracción, considera estructura metálica y forro de fibrocemento y espuma acústica E= 50 mm. 4.Silenciador Excéntrico Chimenea Hornos: Silenciador ovalado de 400 x	Inicio: 24 enero 2017 con el diseño de la mejora. Término: 29 junio 2017 con la finalización de montaje y medición acústica puntual.	100% de las mejoras implementadas. Cumplimiento del límite de NPC para zonificación II del D.S. N° 38/2011 en base a modelación ISO para todos los departamentos del edificio aledaño.	Se entregará reporte inicial que contendrá: OC y facturas correspondientes al servicio de tratamiento acústico. Memoria técnica del proyecto de insonorización. Informe de evaluación acústica posterior a las medidas de insonorización.	\$ 24.070,98	

	600 x 1500 mm. Ducto interior 4" y 6" en metal perforado 1 mm de espesor, cámara de absorción relleno con lana mineral 80 Kg/m3. Manto exterior en plancha metálica 1 mm de espesor.						
2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN							
Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.							
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)	
N/A	Acción			Reporte Inicial		Impedimentos	
	N/A			N/A		N/A	
	Forma de Implementación	N/A	N/A	Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento	
				N/A	N/A		
	N/A			Reporte final		N/A	
2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR							
Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.							
N° IDENTI	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES	

FICAD OR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(período único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	Acción	Verificación de cumplimiento de los límites de NPC según D.S. N° 38/2011		Reportes de avance		Impedimentos
				N/A		La no obtención de permisos de los receptores sensibles, para ingresar a domicilio a tomar mediciones.
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Medición acústica con ETFA para período nocturno, en receptor sensible individualizado en el PdC, o bien, receptor sensible homologable.	10 días hábiles contados desde la notificación de la aprobación del PdC.	Cumplimiento de los niveles de presión sonora indicados en el D.S. N° 38/11 para la zonificación correspondiente al emplazamiento.	Se presentará un reporte final que contendrá: Set de fotografías de las mejoras implementadas. El informe de resultados de medición acústica, extendido por proveedor externo certificado como ETFA.	550	En caso de ocurrir, se realizarán en receptores sensibles de similares características a quienes se identificaron como receptores sensibles en la formulación de cargos; o bien, realizando una proyección acústica mediante modelación matemática.
				Esto se presentará en un plazo no superior a 10 días hábiles contados desde la fecha de emisión del informe de resultados.		

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
N/A	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A
	N/A				N/A	
	Forma de implementación				Reporte final	
	N/A				N/A	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS				
3.1 REPORTE INICIAL				
REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.				
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10		Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar		
	1	Diseño e implementación de medidas de insonorización acústica en fuentes emisoras del local Express San Pablo		
3.2 REPORTE DE AVANCE				
REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.				
TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN				
PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		N/A	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)			
	Mensual			
	Bimestral			
	Trimestral			
	Semestral			
	ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	N/A	N/A		
3.3 REPORTE FINAL				
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.				

